PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social el libro *"Buenos Aires, 30 años de autonomía. Una agenda para el futuro"*, publicado por Editorial Jusbaires, bajo la coordinación de Santiago Battista y Marta Albamonte.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta,

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés el libro "Buenos Aires, 30 años de autonomía. Una agenda para el futuro", publicado por Editorial Jusbaires, bajo la coordinación de Santiago Battista y Marta Albamonte.

En 2026 se cumplen treinta años de la autonomía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consagrada en el artículo 129 de la Constitución Nacional reformada en 1994. Ese proceso dio origen a un gobierno local con Constitución propia, autoridades ejecutivas y legislativas electas y un Poder Judicial independiente. El aniversario ofrece un marco propicio para reflexionar sobre el recorrido institucional transitado y los desafíos que se proyectan hacia el futuro.

El libro fue impulsado por el Instituto de Políticas Públicas para la Nación (Instituto Ciudad), organización sin fines de lucro dedicada a contribuir al debate sobre políticas públicas a través de la investigación y una perspectiva de equidad. Su misión es aportar a ese debate desde la evidencia, con la vocación de constituir un espacio profesional y plural comprometido con la construcción de una Ciudad moderna, social, integradora y ambientalmente sostenible.

El Instituto Ciudad desarrolla su actividad en cuatro áreas temáticas ---políticas urbanas y ambiente, desarrollo humano, seguridad, y finanzas públicas y desarrollo económico--- y elabora herramientas propias de análisis de políticas públicas, entre ellas el Mapa del Delito, un tablero de seguimiento presupuestario y el Índice de Bienestar Urbano. Asimismo, organiza seminarios, mesas de debate y conferencias con especialistas y con funcionarios de los distintos poderes del Estado, y publica periódicamente informes, artículos académicos y estudios de caso.

El libro fue coordinado por su presidenta Marta Albamonte y el director ejecutivo Santiago Battista y editado en articulación con la Editorial Jusbaires, sistema editorial del Poder Judicial de la Ciudad. Reúne los aportes de autores y autoras provenientes de la academia, la gestión pública, la justicia y la planificación urbana, convocados con el propósito de combinar diagnóstico y propuesta sobre las principales dimensiones de la vida porteña.

La obra inicia con un prólogo a cargo de Juan Manuel Olmos y una introducción de Marta Albamonte y Santiago Battista. A continuación, incluye los capítulos "La ciudad que fuimos, la ciudad que somos, la ciudad que queremos ser. Una mirada sobre la última década", de Malena Viú y Lara Gervai; "Los desafíos de la Justicia porteña: género, juventud y la era digital", de Luis Duacastella y Pablo Serdán; "Radiografía fiscal porteña",

de Marta Albamonte y Federico Franzese; "Para innovar hay que igualar: perspectivas para una Ciudad Autónoma más inteligente, inclusiva y justa", de Micaela Sánchez Malcolm; "Innovación y desarrollo productivo en la Ciudad del futuro: una agenda para transformar Buenos Aires", de Raúl Sánchez, Sofía Rojo, Alan Plummer y Alejandra Vivas; "Proyectos del siglo XXI. Una mirada crítica sobre intervenciones urbanas contemporáneas", de Rosa Aboy y Ramón Ferrer; "Hacia un sistema integrado de movilidad: la CABA en clave metropolitana", de María Julieta Daffonchio y Mariano Fernández Soler; "Autonomía, seguridad y futuro", de Silvia La Ruffa; "Buenos Aires, ciudad de inquilinos: a 30 años de la autonomización de la ciudad, el acceso a la vivienda es aún una deuda pendiente", de Manuel Socías, Max Beraud y Gabriela Tavella; y "Ambiente y sociedad urbana: la Ciudad de Buenos Aires en transición", de Juan Cabandié y Nicolás Fernández. El libro cierra con el capítulo "Balance, conclusiones y desafíos porteños", a cargo de Santiago Battista.

De manera transversal, los distintos capítulos incorporan la perspectiva de género como principio orientador y prestan especial atención a la situación de las personas jóvenes, en tanto principales destinatarias de las decisiones que se adopten en las próximas décadas.

El libro se propone como una contribución plural y técnica al debate público sobre las políticas que necesita la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para las próximas décadas, sin constituir una agenda cerrada, sino una invitación al intercambio entre la ciudadanía, los decisores públicos y la comunidad académica.

En virtud de lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Claudia Neira
Fecha:17/07/2026 11:42:55
Diputada Claudia Neira
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires